



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET, 2007

RES.H.Nº 1079-07

Exptes.No. 20.349/06 y 5009/06

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1050/07 y 1052/07, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04/09/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
20.349/06	1050/07	Sustituir al Prof. Guillermo Siles, como miembro titular del Jurado que entenderá en el Concurso Regular para cubrir un cargo de Profesor Adjunto exclusiva para "Literatura Hispanoamericana".
5009/06	1052/07	Fijar los aranceles para participar de las IV Jornadas de Jóvenes Protagonistas: Identidad y Compromiso.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección Administrativa Contable y Escuelas de Letras y Ciencias de la Educación.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.